



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 848

Radicado No. No. 13468408900120170000900

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que la audiencia de lectura de sentencia programada, para el día de hoy 24 de octubre de 2022, se cruzaba con otra audiencia ya programada con anterioridad, por lo cual se encuentra pendiente de programar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de Lectura de Sentencia, la cual no pudo llevarse a cabo en la fecha programada. Provea.

Mompós, Bolívar, 24 de octubre de 2022.


SERGIO DAVID SUAREZ CASTRO
Secretario.

Mompós, Bolívar, veinticuatro (24) de octubre de Dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICACIÓN: 13-468-40-89-001-2017-00009-00
DEMANDANTE: YADIRA MARIA GARCIA POMARES
DEMANDADO: VICTOR JULIO RODRIGUEZ GARCIA

Visto el informe y la constancia secretarial que antecede, y da cuenta este despacho que dentro del presente proceso está pendiente por reprogramar nueva fecha de la audiencia de Lectura de Sentencia, de que trata el artículo 373 del C.G.P., para darle continuidad a este proceso, en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día cuatro (04) noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 2:00 PM, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA, prevista en el artículo 373 del C. G. P. La misma se realizará de manera virtual y que tendrá lugar a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, en armonía con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022. Por tanto, en caso de no contar con las herramientas tecnológicas necesarias, deberán manifestarlo al despacho con anticipación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.
(JUEZ.)

